GECERT
Grupo Empresarial de Certificación e Inspección

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-047

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	Valledupar, 07 de diciembre de 2023	**Dictamen No.**	**GCR-26330**
Nombre del Organismo de inspección:	GECERT S.A.S		
Nit. Organismo de inspección:	901150093-6	Resolución de Acreditación:	18-OIN-047
Dirección domicilio:	Calle 12 No 4 - 21 Novalito	Teléfono:	(5)5836858

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE USO FINAL OBJETO DEL DICTAMEN

Localización	Municipio:	MARINILLA - ANTIOQUIA	Localización:	PARQUE PRINCIPAL DE MARINILLA	Barrio o Sector:	URBANO				
Tipo de servicio:	Público:		Residencial:		Comercial:	X	Industrial:		Especial:	N/A
Capacidad instalada [kVA ó kW]:	13,5	Tensión [kV]:	0,120/0,240	Fases:	1	2	3	Año de terminación:	2023	

C. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador:	EDER ALEXIO SANCHEZ	Matrícula Prof. No.	AN205-159690
Interventor (si lo hay):	N/A	Matrícula Prof. No.	N/A
Responsable de la construcción:	EDER ALEXIO SANCHEZ	Matrícula Prof. No.	AN205-159690

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño eléctrico	Planos, diagramas y esquemas *	SI	X	
2		Análisis de riesgo de origen eléctrico *	SI	X	
3		Especificaciones técnicas - Memorias de cálculo *	SI	X	
4		Matrículas profesionales de personas calificadas*	SI	X	
5	Campos	Valores de campos electromagnéticos	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	X	
7	Iluminación	Iluminación que requiere dictamen de RETILAP	NO		
8	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de protección*	SI	X	
9		Funcionamiento del corte automático de alimentación*	SI	X	
10		Selección de conductores*	SI	X	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes*	SI	X	
12		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	NO		
13	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo*	SI	X	
14		Implementación de la protección	NO		
15	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales*	SI	X	
16		Corrientes en el sistema de puesta a tierra*	NO		
17		Resistencia de puesta a tierra*	SI	X	
18	Señalización	Identificación de tableros y circuitos*	SI	X	
19		Identificación de canalizaciones*	SI	X	
20		Identificación de conductores de fase, neutro y tierra*	SI	X	
21		Diagramas, esquemas, avisos y señales	SI	X	
22	Documentación final	Memoria del proyecto	SI	X	
23		Plano(s) de lo construido	SI	X	
24		Certificaciones de productos*	SI	X	
25	Otros	Bomba contra incendios	NO		
26		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	SI	X	
27		Ejecución de las conexiones*	SI	X	
28		Ensayos funcionales*	SI	X	
29		Materiales acordes con las condiciones ambientales*	SI	X	
30		Protección contra arcos internos	SI	X	
31		Protección contra electrocución por contacto directo*	SI	X	
32		Protección contra electrocución por contacto indirecto*	SI	X	
33		Resistencia de aislamiento*	SI	X	
34		Sistemas de emergencia	NO		
35		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	
36		Ventilación de equipos	NO		

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Alcance: Esta inspección comprendio la revisión de un alumbrado publico desde punto de conexión con el operador de red hasta las luminarias del parque, incluye sistema de puesta a tierra. GECERT S.A.S no se hace responsable por las modificaciones presentadas una vez se emita este dictamen. Esta inspección se realizo bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013).

Proyecto:	KIOSKO Y LUMINARIAS PARQUE PRINCIPAL MARINILIA	No Expediente:	GCR-5016-23	Medición de Tierra:	4,8Ω
Propietario:	MUNICIPIO DE MARINILLA	C.C.	890983716-1	Fecha de inspección:	24 de noviembre de 2023

F. RELACIÓN DE ANEXOS

Diseños detallados, Certificados de Producto, Declaraciones RETIE, Copia de Matriculas Profesionales, dictamen asociado del alimentador del organismo SERVIMETERS número:SM-659082 .

RESULTADO: APROBADA [X] NO APROBADA []

Nombre director técnico Organismo de inspección: Stick David Rojano Herrera
Matrícula profesional: AT205 - 58589
Firma:

Nombre del inspector: Armando Jose Solorzano Dangond
Matrícula profesional: 05205-23432
Firma:

Para consultar la autenticidad de este documento ingrese a la página www.gecert.com.co

160-

Marinilla, 13 de junio de 2023

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA

CERTIFICA

Que según contrato de obra No. COIP-014-2022 suscrito con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MARINILLA "SUMAR" y la empresa LUXURY INGENIEROS S.A.S, cuyo objeto es "RENOVACION URBANISTICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MARINILLA NUESTRO COMPROMISO ERES TU" y del cual se está disponiendo de un material proveniente de las excavaciones en la escombrera municipal. Se han dispuesto entre el periodo comprendido entre el 22 de febrero al 13 de junio de 2023.

En tal sentido se certifica el ingreso de 480 m3 de material producto de la excavación y sobrantes de la obra.

Atentamente,

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Secretario de Obras Públicas

Elaboró: Diana Álzate Botero
Revisó: Yeison Sebastián Grisales Montoya

160-

Marinilla, 24 de febrero de 2023

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA

CERTIFICA

Que según contrato de obra No. COIP-014-2022 suscrito con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MARINILLA "SUMAR" y la empresa LUXURY INGENIEROS S.A.S, cuyo objeto es "RENOVACION URBANISTICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MARINILLA NUESTRO COMPROMISO ERES TU" y del cual se está disponiendo de un material proveniente de las excavaciones en la escombrera municipal. Se han dispuesto entre el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2022 al 21 de febrero de 2023.

En tal sentido se certifica el ingreso de 680 m3 de material producto de la excavación y sobrantes de la obra.

Atentamente,

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Secretario de Obras Públicas

Elaboró: Diana Álzate Botero
Revisó: Yeison Sebastián Grisales Montoya

160-

Marinilla, 22 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA

CERTIFICA

Que según contrato de obra No. COIP-014-2022 suscrito con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MARINILLA "SUMAR" y la empresa LUXURY INGENIEROS S.A.S, cuyo objeto es "RENOVACION URBANISTICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MARINILLA NUESTRO COMPROMISO ERES TU" y del cual se está disponiendo de un material proveniente de las excavaciones en la escombrera municipal. Se han dispuesto entre el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 21 de diciembre de 2022.

En tal sentido se certifica el ingreso de 390 m3 de material producto de la excavación y sobrantes provenientes de la excavación.

Atentamente,

YEISON SEBASTIAN GRISALES MONTOYA
Secretario de Obras Públicas

Elaboró: Diana Álzate Botero
Revisó: Yeison Sebastián Grisales Montoya